

Nombre:	3.3.1.2 Emisiones de dióxido de carbono per cápita El nombre oficial de este indicador en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible es: Emisiones de dióxido de carbono totales, per cápita y en relación al PIB. México presenta los tres indicadores por separado.
Definición breve:	Volumen total de dióxido de carbono emitido anualmente por habitante.
Unidad de medida:	Toneladas de CO ₂ por habitante.
Estado en la iniciativa ILAC:	Consensuado
Indicador ODM:	Sí
Definiciones y conceptos:	No aplica
Método de medición:	$ECO_{2\text{per cap}} = ECO_2 / P$ <p>Donde: ECO_{2per cap} = emisiones de dióxido de carbono per cápita ECO_{2t} = emisiones de dióxido de carbono, P_t = población del país a la mitad del año.</p>
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	El Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 2013 fue elaborado con un enfoque metodológico distinto a los inventarios presentados en las Comunicaciones Nacionales anteriores. Este enfoque permitió contar con información de datos más puntual, precisa y desagregada y empleó, en la medida de lo posible, factores de emisión acordes a la realidad nacional, por lo que da una información más realista de las emisiones nacionales. Por lo anterior, las nuevas estimaciones no permiten una comparación directa válida con las cifras reportadas en inventarios anteriores.
Fuentes de datos:	Elaboración propia con datos de: Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i> . México. Abril de 2013. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Coordinación General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono. Mayo, 2015.
Referencia:	No aplica.